

Tema 2. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El refrendo. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento.

Tema 3. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 4. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales.

Tema 5. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia.

Tema 6. El Derecho Administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.

Tema 7. Los actos administrativos: Concepto y clases. Requisitos. Eficacia y validez. Notificación y publicación. La nulidad y anulabilidad. El silencio administrativo. Revisión, rectificación y revocación.

Tema 8. El procedimiento administrativo. Principio Generales. Clases de procedimiento. Fases del mismo. Los recursos administrativos. Clases. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales.

Tema 9. El Registro de documentos: Concepto. El Registro de Entrada y Salida: su funcionamiento en las Corporaciones Locales. La presentación de instancias y otros documentos en las oficinas públicas. La información de los Registros.

Tema 10. La organización territorial del Estado: La Provincia y el Municipio. Término municipal. Población. El empadronamiento.

Tema 11. La Administración local: Autonomía y tutela de los Entes Locales. Principios constitucionales de la Administración Local y regulación jurídica.

Tema 12. Organización y funcionamiento de la Administración Local: El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios.

Tema 13. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria y orden del día. Régimen de sesiones y acuerdos. Votaciones. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 14. Potestades de la Administración Local. Potestad normativa: Reglamentos, ordenanzas, bandos. Competencias de los Entes Locales: Materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.

Tema 15. El Presupuesto de las Corporaciones Locales: Concepto, principios y estructura. Elaboración, aprobación, ejecución y liquidación. Contabilidad y cuentas.

Tema 16. Las Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Las Ordenanzas Fiscales.

Tema 17. Los bienes de las Entidades Locales.

Tema 18. La contratación administrativa. Especial referencia a la contratación administrativa en la esfera local.

Tema 19. Personal al servicio de la Entidad Local. La Función Pública local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario.

Temas 20. Conceptualización básica de la discriminación y relaciones desiguales: Concepto y tipo de discriminación. Igualdad de oportunidades: Principio de Igualdad.

ANEXO II

INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Datos personales:

Nombre y apellidos:
 DNI núm.:, domicilio (C/ Plaza y número, C.P., municipio y provincia):

télefono:, fecha de nacimiento:
 nacionalidad:

EXPONE:

Que reúne todos y cada uno de los requisitos señalados en la Base Tercera de la convocatoria.

Que se compromete a prestar juramento o promesa en la forma legalmente establecida.

Que acompaña a la presente instancia fotocopia del DNI y justificante de haber satisfecho los derechos de examen, de conformidad con lo establecido en las bases.

SOLICITA:

Ser admitido en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara expresamente que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública, especialmente los señalados en la base tercera de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la solicitud y demás exigibles.

En a de de 2009.

Fdo.:

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.
 11150, Vejer de la Frontera.

Vejer de la Frontera, 5 de marzo de 2009.- El Alcalde,
 Antonio Jesús Verdú Tello.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2009, de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, de aprobación inicial de adopción de bandera. (PP. 668/2009).

Don Francisco Cazorla Bonilla, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, Granada.

Hago saber: Que la Junta Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2009, aprobó inicialmente el expediente para la adopción de bandera de esta Entidad Local Autónoma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, el mismo queda expuesto al público en la Secretaría de la Entidad por plazo de 20 días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Lo que se hace público para general conocimiento.

Ventas de Zafarraya, 16 de febrero de 2009.- El Alcalde,
 Francisco Cazorla Bonilla.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2009, de la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriada del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se declara la extinción de la adjudicación que se cita.

ANTECEDENTES

Doña Yolanda Flores Mejías formuló en tiempo y forma solicitud de regularización de su situación en la vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, cuenta 622,